

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 005-2019-UNTELS 18 ENE. 2019**

Villa El Salvador, 14 de enero de 2019

**VISTO:**

El acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, de fecha 14 de enero de 2019, mediante el cual se dispone emitir la Resolución de Comisión Organizadora que resuelva aceptar la renuncia de la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, a su designación como Presidente del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, conforme al Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece: "El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable....";

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 103-2018-UNTELS, de fecha 02 de julio de 2018, se reconformó el Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, designándose a los docentes ordinarios, Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, en su condición de Presidente, Dr. Pablo Guillermo Gonzales Ormeño, en su condición de Miembro y Dr. Pedro Leonardo Tito Huamaní, en su condición de Miembro;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 132-2018-UNTELS, de fecha 30 de julio de 2018, se aceptó la renuncia del Dr. Pablo Guillermo Gonzales Ormeño, a su designación como Miembro del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS;

Que, mediante Oficio N° 01-2019-TH-UNTELS de fecha 10 de enero de 2019, la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, presenta ante el Presidente de la Comisión Organizadora, su renuncia a su designación como Presidente del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, debido a motivos personales;

Que, en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 14 de enero de 2019, se acordó por unanimidad aceptar la renuncia de la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, a su designación como Presidente del Tribunal de Honor de la UNTELS y consecuentemente, reconformar el Tribunal de Honor de la UNTELS;

En cumplimiento al Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 10.01.2001, Ley N° 30184, de fecha 06.05.2014, Resolución Presidencial N° 348-2014-UNTECS de fecha 06.05.2014, y en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 125-2016-MINEDU de fecha 20.10.2016, Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09.07.2014 y el Estatuto General de la Universidad que otorgan al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;



.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 005-2019-UNTELS

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO.-ACEPTAR** la renuncia de la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, a su designación como Presidente del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, efectuada mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 103-2018-UNTELS, de fecha 02 de julio de 2018.

**SEGUNDO.-DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Comisión Organizadora N° 103-2018-UNTELS, de fecha 02 de julio de 2018, por las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**TERCERO.-RECONFORMAR** a partir del 14 de enero de 2019, el Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, el mismo que estará integrado por los docentes ordinarios siguientes:

- |  |   |            |
|--|---|------------|
| 1. Dr. Jaime Javier Villanueva Barreto       | - | Presidente |
| Docente Ordinario                            |   |            |
| 2. Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo       | - | Miembro    |
| Docente Ordinario                            |   |            |
| 3. Dra. Soledad del Rosario Olivares Zegarra | - | Miembro    |
| Docente Ordinario                            |   |            |

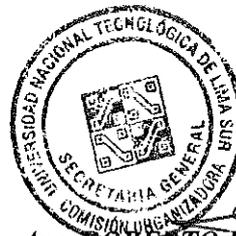
**CUARTO.-HACER DE CONOCIMIENTO** la presente Resolución a la Vicepresidencia Académica, Coordinación de la Facultad de Ingeniería y Gestión, Coordinación de Estudios Generales, Escuelas Profesionales, Oficina de Recursos Humanos y Tribunal de Honor de la UNTELS.

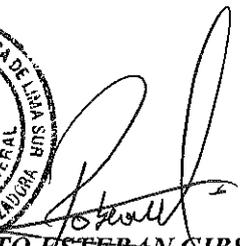
**QUINTO.-PUBLICAR** la presente Resolución en el Portal Web Institucional, encargándose el cumplimiento al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Regístrese, comuníquese y archívese



  
**SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO**  
Presidente de la Comisión Organizadora



  
Mg. Tc. Arq. **ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA**  
Secretario General